

REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO INTERIOR  
**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES**  
**SECRETARÍA MUNICIPAL**



**SESIÓN N° 21/2016 ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES**

**Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 21/2016 Ordinaria.**

En Mejillones Lunes 13 de Junio 2016, siendo las 16:17 horas, se llevó a efecto la sesión N° 21/2016 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Marcelino Carvajal Ferreira, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal, y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera.  
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.  
Señor Sidney Biaggini Ocaranza.  
Señor Guillermo Ferreira Díaz.  
Señora Fanny García Navarrete.

---

Invitados I.M.M: Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Administradora Municipal.  
Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica.  
Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales.  
Sr. Enrique Venegas, Director DIDECO.  
Srta. Fabiola Pérez, Coordinadora Prog. Organizaciones Comunitarias.  
Srta. Daniela Torres, Prog. Organizaciones Comunitarias.  
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

**PUNTOS A TRATAR:**

- 1.- Informar sobre la fecha de presentación de los Proyectos FONDEVE 2016.
- 2.- Aprobar compromiso de mantención y operación durante toda la vida útil de los siguientes proyectos presentados al Gobierno Regional:
  - 2.1. Proyecto adquisición de camiones para recolección de basura y limpieza de diversos sectores de la comuna – Código BIP 30463926-0.
  - 2.2. Maquinarias para aseo y ornato diversas plazas y calles de Mejillones – Código BIP 30463884-0.
  - 2.3. Adquisición de Bicicleteros y Basureros para distintos sectores de la comuna de Mejillones – Código BIP 30463928-0.
- 3.- Revisar aprobación de solicitud de Patente de Restaurante Diurno-Nocturno y Peña Folclórica presentada por Karina Cortés A., a solicitud de la Concejal Fanny García N.
- 4.- Lectura de Correspondencia.
- 5.- Varios.

**PRIMER PUNTO**

- Informar sobre la fecha de presentación de los Proyectos FONDEVE 2016.



**Srta. Fabiola Pérez, Coordinadora Prog. Organizaciones Comunitarias;** acaba de entregar el Reglamento del FONDEVE que está en vigencia desde el año pasado y modificado y aprobado el 08 de junio del 2015, necesita que se revise el número VII. DOCUMENTACIÓN NECESARIA, ya que el Concejo solicitó que todas las personas presentaran un documento notarial de los que reciben subvención y a las Juntas de Vecinos no se le incluye ese documento, para agregarlo.

**Concejales Aillapán,** efectivamente se les pidió un documento notarial y debería haber un control de todas las Juntas de Vecinos, de cuáles son las activas y cuáles no, **Preg.** qué es lo que aconseja. **Srta. Fabiola Pérez, Prog. Org. Comunitarias;** existe un Libro de Registro que tienen que llevar todas las organizaciones y por Ley se debe entregar 2 veces al año al Secretario Municipal y ese registro es de socios, a modo personal ese es el documento válido, porque si hay 100 socios y sólo basta acreditar que se tienen 15, sólo llevarán los 15 a la notaría, en cambio con el libro de registro se saca el quorum para hacer la elección de Directivas y para tomar cualquier acuerdo de asamblea. **Concejal,** y si existe una Junta de Vecinos que el 1er. y 2do. mes está OK, y el 3er. mes fracasa la directiva, ¿cómo lo saben, se los comunican? **Srta. Fabiola Pérez,** se renueva la directiva, cuando un Directivo se va debe entregar una carta de renuncia voluntaria o los motivos que lo llevan a renunciar y de acuerdo a los estatutos se debe llamar a elección nuevamente. De las 9 organizaciones de Junta de Vecinos, hay 8 funcionando, la N°7 está en calidad de postulante a fondos concursables, porque está con deudas pendientes y la organización de Michilla no está con la Directiva activa.

**Concejal Biaggini,** lo que se pide es por la subvención que entrega el Municipio y personalmente piensa que tiene que ser para todos por igual, las Juntas de Vecinos son autónomas, no podemos meternos en nada que hagan afuera, pero en la plata de la subvención sí y si acordamos pedir el documento a todas las instituciones, entonces también hay que pedírsela a ellas.

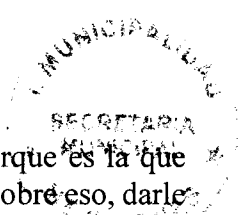
**Concejal Luz,** fue un acuerdo y los Centros de Madres lo están haciendo, pero opina que será un poco complejo con las Juntas Vecinales porque son muchos socios, los Centros de Madres van a la notaría porque la plata de la subvención la ocupan en trabajos manuales, se reparten los materiales y aunque le encuentra toda la razón al Concejal Biaggini, lo que se quiere es que las Juntas Vecinales capten más socios y con este requisito, no cree que sea así.

**Concejal Biaggini,** en la Tabla viene un pto. de un problema de unas personas y de una Junta Vecinal, entonces éste documento servirá para que los socios vayan realmente a las reuniones.

**Concejal Ferreira,** piensa que las Juntas de Vecinos tienen que adecuarse conforme a la ley de los socios y de la personalidad jurídica a través de los estatutos de la Secretaría Municipal, sí se podría poner una observación indicando que toda la subvención que gasten lo informen a través de un papel notarial dirigido al Municipio. **Srta. Fabiola Pérez, Prog. Org. Comunitarias;** las Facturas son el respaldo que tienen, porque las rinden. Ve complejo llevar toda la gente a notaría, ya que funcionan con alrededor de 50 personas, lo que se podría hacer es pedir el respaldo del libro de socios. **Concejal,** al intervenir un organismo notarial se está desestimado lo que hace el Secretario Municipal con todos los organismos territoriales, estarían desconociendo y no estando de acuerdo con lo que hace la Secretaría Municipal.

**Concejal Luz,** podrían tener los 15 socios y llevarlos a la notaría para que le cumplan al Municipio. **Concejal Biaggini,** para cumplir el acuerdo y no pasar a llevar al Concejo Municipal.

**Concejal Fanny,** concuerda con la Sra. Luz, es súper difícil que los vecinos asistan a las reuniones, menos irán a la notaría a firmar un papel, cree que si tienen que rendir una lista cada cierto tiempo a Don Samuel, que esa lista sea el respaldo para la subvención de las Juntas Vecinales.



**Concejal Aillapán**, piensa que el rol lo tiene la encargada en este caso, porque es la que siempre está ahí, independiente a los acuerdos que el Concejo haya tomado y sobre eso, darle las facilidades para que motive a la gente mucho más, porque si está todo en regla no debiera haber dificultades.

**Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica**; la ley dice justamente lo que habla el Concejal Ferreira, se entrega la facultad al Secretario Municipal de señalar y mantener actualizada las Directivas, es un acto de buena fe donde los socios tienen que mantener informado al Secretario Municipal, es Ministro de Fe y es quien emite el certificado donde dice quiénes son y no son integrantes de una Junta de Vecinos, además la ley señala que los estatutos son los que establecen quiénes pueden ser socios de esas organizaciones, ya es difícil que las personas participen de las reuniones y agregar más exigencias lo ve complejo, procede a leer parte de la ley.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo**; ¿el reglamento del Municipio, varía con lo que dice la ley? **Srta. Fabiola Pérez, Prog. Org. Comunitarias**; no, es tal cual la ley. **Pdte. del Concejo**, el problema es que siempre se le complica la vida a las personas. **Abogada**, no se puede poner más de lo que la ley señala, porque caeríamos en ilegalidad. La idea de la declaración ante notario era para que las personas indicaran a qué organización pertenecen, porque hay varias que pertenecen a más de una y así tendrían que escoger.

**Concejal Fanny**, pero hay libertad de poder escoger si quieren estar en dos o tres organizaciones. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo**; no está en cuestión si pertenecen a 20 organizaciones, tiene que ser sólo para las Juntas de Vecinos, porque una persona no puede estar en dos Juntas de Vecinos. **Concejal Ferreira**, el acuerdo fue porque hay varios adultos mayores que pertenecen a más de una agrupación de adulto mayor.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo**; el acuerdo está bien, el error fue que se habló de "organizaciones". **Concejal Luz**, en el caso de los Centros de Madres fue que no podían pertenecer a dos Centros porque se entregan materiales y repite que las socias de los Centros están cumpliendo, porque están todas con su documento notarial.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo**; que quede igual, tal cual está. **Srta. Fabiola Pérez, Prog. Org. Comunitarias**; ok.

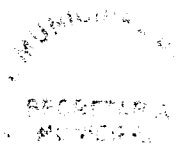
También quería observar en el pto. III. GASTOS A FINANCIAR sobre el porcentaje de los recursos, como todos sabemos la Junta Vecinal N°15 no tiene sede y el año pasado tuvieron que ver dónde invertir el pto. de Construcción y habilitación, finalmente hicieron unos pocos mosaicos, por lo que manifestaron que ese porcentaje podría destinarse a los otros ítems del presupuesto, **Preg.** ¿se puede hacer una excepción a la Junta Vecinal N°15 y aumentar el ítem de honorarios y equipamiento?, hasta cuando tenga su sede.

**Concejal Luz**, ¿dónde destinarían el equipamiento? **Srta. Fabiola Pérez, Prog. Org. Comunitarias**; en el contenedor guardan todo, han postulado a varios fondos concursables a parte del Municipal y tienen hornos, y otras cosas guardadas, sólo les falta la sede.

**Concejal Fanny**, en el pto. hay Gastos de Viajes y en las bases anteriores no estaba. **Srta. Fabiola Pérez, Prog. Org. Comunitarias**; siempre ha estado Gastos de Viajes. **Concejal**, el año pasado no lo vio, recuerda que Gastos de Viajes se incorporaron a Imprevistos. **Srta. Fabiola Pérez**, los imprevistos son por Ej: cuando se hace una actividad o capacitación y faltan galletas. El año pasado la primera vez que se entregó no venía Gatos de Viajes, pero para la modificación se incorporó y sólo es el 5% y se aceptan fletes y pasajes.

**Concejal Luz**, ¿cuánto es la plata de la subvención? **Srta. Fabiola Pérez, Prog. Org. Comunitarias**; \$2.000.000 de pesos. Generalmente las organizaciones ocupan el máximo del 25% en honorarios y el máximo en equipamiento y el resto lo van destinando a mejoramiento.

**Concejal Fanny**, piensa que el reto de las Juntas va a reclamar, de por qué la Junta N°15 y el reto no, si se modifica que sea para todos por igual.



**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** tiene que ser parejo para todos, porque es súper fácil que a los 5 minutos se enteren que una Junta tiene un tratamiento y el resto tiene otro, la Junta N°15 tendrá que adaptarse porque su condición hoy es distinta, por esta vez que aguanten un poco que ya tendrán su sede y en último caso se verá por otra vía cómo le hacemos baratear costos, por tanto queda igual.

**Srta. Fabiola Pérez, Prog. Org. Comunitarias;** el cronograma del fondo en caso que se apruebe = Postulación de proyectos: desde 15/06/2016 hasta 08/07/2016, Evaluación técnica de proyectos: desde 11/07/2016 hasta 13/07/2016, Aprobación del concejo: desde 01/08/2016 hasta 12/08/2016, Proceso de adjudicación: desde 15/08/2016 hasta 19/08/2016, Ejecución del proyecto: desde 22/08/2016 hasta 30/11/2016 y Rendición: desde 01/12/2016 hasta 30/12/2016. **Concejales Fanny,** ¿por qué la adjudicación en agosto, por qué las Juntas de Vecinos tienen siempre que esperar?, después no tienen tiempo para ejecutarlos. **Srta. Fabiola Pérez,** el cronograma está sujeto a las sesiones del Concejo. **Concejales,** se podría hacer una sesión extraordinaria solo para esa aprobación. **Srta. Fabiola Pérez,** entonces la Aprobación del concejo: quedaría en la 2da. o 3era. semana de julio.

**Concejales Luz,** tiene dudas en el III. Letra e. Construcción y habilitación, ¿pueden ocupar más del 50% en el mejoramiento de su sede? **Srta. Fabiola Pérez, Prog. Org. Comunitarias;** pueden ocupar como máximo hasta el 50% y de ese 50% pueden ocupar hasta el 25% en mano de obra. **Concejales,** todas las Juntas Vecinales están súper deterioradas y claramente es por el uso que se les ha dado, ¿cómo se podría mejorar los locales de las Juntas, se puede postular a algún proyecto? **Srta. Fabiola Pérez,** no se puede hasta que se tengan los comodatos de las sedes.

**Concejales Fanny,** en algún Concejo se planteó que se dejarían \$15 millones para eso y quedó en nada. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** podría hacerse igual como se hizo con la Cuadrilla cuando se consiguieron otros fondos y se arreglaron 100 techumbres, saldría mejor que licitar, habría que formar varias cuadrillas y comenzar a trabajar en los techos, porque el sol pega directo en la calamina en verano, podría conseguirse plata vía Zeros. y se harían 2 contratos, y la Junta Vecinal N°2 necesitaría una reingeniería, como se está haciendo con la N°8. **Concejales,** debiera haber una visita de parte de Dpto. de Obras a todas las Juntas Vecinales y también que vaya la televisión. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales,** en estos momentos se está haciendo el levantamiento de la planimetría de las Juntas de Vecinos y se está resolviendo con la Abogada. **Srta. Fabiola Pérez, Prog. Org. Comunitarias;** una vez que las Juntas entregaron su proyecto (2015), se fue a ver en terreno a cada una ellas todo lo que tuviera que ver con construcción con el Dpto. de Obras. **Concejales,** ¿eso se le informó a la comunidad?, sería bueno hacerlo.

**Concejales Biaggini,** todos los años se arreglan las Juntas de Vecinos, la N°7 está arreglada, porque por algo arriendan las sedes en todo horario, ellos también tienen que aportar algo, que no salga todo del Municipio, hay que ver eso, porque no se les puede dar todo. **Concejales Fanny,** la N°7 ha arreglado su sede con proyectos, la Municipalidad no lo hizo. **Srta. Fabiola Pérez, Prog. Org. Comunitarias;** sí, ellos al año recaudan con la postulación a proyectos más de \$8 millones.

**Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica;** en el pto. VIII. dice: se declaran inadmisibles todos aquellos proyectos que no llevan toda esa documentación. **Srta. Fabiola Pérez, Prog. Org. Comunitarias;** sí, pero en la realidad nunca ha sucedido, porque la documentación que se solicita la mantiene archivada en la oficina.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** indica a Señores Concejales procedan a votar, **se procede a preguntar:**

<b>Concejales Fanny</b>	<b>APRUEBA,</b> con las fechas nuevas.
<b>Concejales Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejales Aillapán</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejales Ferreira</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejales Luz</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo</b>	<b>APRUEBA</b>

## Concejo Municipal APRUEBA bases para presentar Proyectos FONDEVE 2016.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** como el Segundo pto. es una exposición se pasará al Tercer pto. de la Tabla primero. **Concejales** presentes están de acuerdo.

### TERCER PUNTO

- Revisar aprobación de solicitud de Patente de Restaurante Diurno-Nocturno y Peña Folclórica presentada por Karina Cortés A., a solicitud de la Concejala Fanny García N.

**Concejala Fanny,** después de la aprobación de la patente de Restaurante diurno-nocturno y Peña Folclórica recibieron una carta del Sr. Escalier y algunos vecinos del psje. Humeres y San Martín, éste Sr. apela a que la Junta de Vecinos N°2 le entregó la carta de requisito a la persona que solicitaba la patente sin convocar a asamblea y sin preguntar a los vecinos, y ese es el pto., ver el actuar de la Junta Vecinal, es por eso que pide que el Dpto. Social se quede, si bien recuerda hace como 2 años planteó en una mesa de trabajo el tema de recordarle o repararles a los dirigentes vecinales el asunto de los deberes de cada uno en cuanto a su cargo, porque observa que si es cómo dicen, la Pdta. está pasando a llevar a sus vecinos.

**Concejala Ferreira,** el Concejo aprobó la patente de restaurante y peña folclórica, y la solicitante entregó el requisito que faltaba que era la carta de la Junta de Vecinos y lo que le sorprende es que esa misma carta la tenía el Señor y lo otro es que conforme a la ley y de acuerdo a lo que ha leído, las Juntas de Vecinos son consultivas, no resolutivas y el que norma es el Concejo.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** no estuvo presente en esa reunión y él también tiene una queja, un reclamo que hace una vecina-usuario y la copia de esa carta se maneja de forma interna, el Concejo hizo bien al condicionar la aprobación de acuerdo a la exigencia de traer la carta de la Junta de Vecinos y la persona la trae, porque es lo que dice la ley, el tema que está en cuestión es cómo la hizo llegar o si se citó a asamblea para entregar tal carta, pero insiste en que la persona cumplió con todo y que el Concejo aprobó la patente, ahora el pto. que se trata en la tabla no es para revertirlo, sino para que se analice. Respecto a lo que plantea Ferreira es que efectivamente las cartas de las Juntas de Vecinos son sólo consultivas, la resolución definitiva la toma el Concejo. **Concejala Fanny,** no cuestiona la decisión que tomaron ese día de aprobar la patente, cuestiona la forma en que se entrega la carta por parte de la Junta Vecinal y por eso, cree que deberían ser más rigurosos con el tema y además de pedirles la carta, pedir el acta de constitución donde la asamblea acuerda y dice que sí o no están de acuerdo. **Pdte. del Concejo,** debería ser así, pero no sabe si jurídicamente se podría hacer, porque la ley es una sola respecto a las patentes de alcohol.

**Sra. Tatiana Cortés, Asesora Jurídica;** las Juntas de Vecinos son representadas judicial y extrajudicialmente por su directiva y eso es para que los vecinos no se tengan que estar juntando siempre para la toma de alguna decisión, por eso se le entrega a las directivas la facultad de ciertas actuaciones y si se quiere limitar ciertos actos, si se quiere que la directiva consulte a la asamblea, se tiene que poner en los estatutos y si no está señalado en ellos, quiere decir que la directiva está facultada para emitir cartas diciendo que no tiene problemas con el establecimiento de un restaurante, cree que es un tema sumamente sensible porque ya hay varios vecinos que están manifestándose en contra de ese local y todavía no comienza a funcionar, lo más lógico es que sigan los reclamos, entonces la idea es poner en los estatutos que para el evento de autorizar un restaurante o locales con venta de alcoholes, la directiva tendrá que consultar a las bases, sería bastante conveniente. La carta de una Junta de Vecinos no es vinculante y tienen que tener claro que el comercio y la actividad recreativa y cualquiera actividad que no sea contra laboral o que atente en contra de las buenas costumbres, cualquier persona puede desarrollarla y puede también que una Junta de Vecinos haga un referéndum y todos estén en contra, pero Uds. no tienen por qué estar de acuerdo con la carta, es una cosa de criterio y de decisión política que toma el Concejo Municipal. De aquí para adelante se puede perfeccionar el proceso y que las Juntas de Vecinos establezcan dentro de sus estatutos

la cláusula mencionada, porque de lo contrario sí tienen la facultad de emitir esas cartas. Lo otro es que los vecinos están en la libertad de hacer una carta y son Uds. quienes tendrán que apreciar en consciencia qué valor le dan. Entiende que el Concejo aprobó en favor a esa patente de ese local siempre y cuando la Sra. trajera la carta y la trajo, por lo tanto la condición se cumplió, salvo que se entienda que el antecedente es tan grave que se tenga que someter a votación de nuevo.

**Concejal Aillapán,** ¿las persona pagaron la patente o todavía no? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** la Sra. cumplió con todo lo que se pidió y el día lunes tenían que pagar la patente y se encontró con una contra orden de que no podía pagarla hasta que no se tratara el pto. nuevamente, es por eso que se está tratando, no para reprobar lo que ya se aprobó, sino para analizar la situación puntual de una queja de 3 o 4 vecinos que dicen que no se convocó a asamblea para preguntarles el parecer antes de entregar la carta, habló telefónicamente con la Señora y le dijo que hiciera una medición acústica con bomberos, porque es un tema que se tiene que considerar, ya que de igual manera será presa de lo que pasaron los otros que estaban ahí, porque el tema es de arrastre, antes había una discoteque y ahora el caso es distinto porque es un restaurante y peña folclórica. Está de acuerdo con la Abogada en que la carta que se le pide a las Juntas de Vecinos debe ser más rígida, aunque insiste que la carta es de carácter consultivo, no resuelven, son sólo una opinión y el Concejo tiene que escuchar la opinión de todos los vecinos para no parecer arbitrarios. La Señora lleva pagando arriendo como 4 meses y su opinión es que se sacó a un local de ahí y la gente no tiene un lugar para divertirse, les pide que le den la connotación familiar que quieren, porque si no se chacreará en 2 minutos y no se puede transformar en una discoteque, porque no lo es, cree que se puede compartir y pasarla bien, ese tema se tendrá que hablar con la directiva y con los vecinos. **Concejal,** el día de la votación todos entregamos palabras positivas hacia la iniciativa, porque hacen falta locales en Mejillones y también se les dio a conocer a ellos que estuvieron presente, que cuiden el local en todo sentido, del volumen de la música, porque la situación genera anticuerpos en otras personas y es cierto que hay una carta de por medio, pero no hay nombres ni nada, no se identifican, él es Pdte. de Sindicato, a él le entregan facultades para poder actuar, porque no puede estar llamando todo el tiempo a los socios para tomar decisiones, además del tiempo y la premura, es por eso que no retrocederá en la opinión que tomó, sino todo lo contrario, quiere pedirles nuevamente que tienen que ser un ejemplo para la comuna y hacer las cosas bien y cada vez mejor, cosa que ningún vecino pueda denunciarlos y se les pueda quitar la patente, porque ese barrio contiene a gente antigua de Mejillones.

**Concejal Fanny,** de su celular muestra fotografía publicitando re apertura en junio de ex Cool Pub-discoteque Musse y no sabe si corresponde al local de la familia o no. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** esa es la discoteque de allá arriba, pasa que el arrendatario la entregó y la Señora le vino a preguntar si podía arrendar de nuevo, le dijo que primero tenía que aclarar la situación porque hay demanda en el sector, no sabe si ese terreno lo tiene arrendado la Armada hace mucho tiempo, ahora si se cierra la diversión en Mejillones, comenzarán de nuevo las tomateras en las playas, el local de acá podría ser un poco para los adultos y el de allá para los jóvenes, aunque no le hace mucho sentido que esté tan retirado por los riesgos en el manejo en estado de ebriedad y por los intentos de violación en las niñas que se vienen por la playa, pero reitera que el mal es necesario, se necesita una discoteque para los jóvenes.

**Concejal Luz,** se entiende claramente que la Peña Folclórica no es discoteque y está convencida que funcionará como tal, cree que no debiera negársele esa autorización, pero en el caso que se salga del marco legal, cuando venga a la próxima renovación de patente se le tendrá que decir que no y no le cabe la menor duda que la Señora sabe perfectamente qué patente es la que tiene que utilizar y qué es su local.

**Concejal Biaggini,** cuando se hizo la primera reunión la Sra. Zulema le dijo claramente las normas que se deben seguir para la patente que pidió la Señora, no pueden cantar, ni bailar, sólo compartir y la ley dice que tienen que presentar una carta de la Junta de Vecinos, y duda cuando dicen que esa carta es consultiva, porque ¿si la Junta de Vecinos dice que no?, si fuese así no valdría de nada la carta. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;**

la carta es consultiva para poder resolver y si hay un argumento muy sólido en la carta, le sirve al Concejo para discernir, por situaciones de mal comportamiento, reiteradas peleas, mala convivencia entre vecinos se puede no renovar la patente, porque esas patentes están condicionadas. Lo otro es que el único que tiene facultad en los ruidos molestos es la Seremia de Salud, ahí se deben hacer las denuncias. Le encarga el tema a la familia del local, porque Mejillones necesita entretención, pero deben cuidar que las cosas se hagan conforme a la ley y como corresponde, para que nadie los critique.

**Concejales Fanny**, repite que el tema es sobre las organizaciones sociales, cree que para la próxima solicitud de patente debiera venir entre los documentos una lista de asistencia y asamblea donde se convoca a los vecinos, eso debe y tiene que pasar por la consulta ciudadana y lo otro es insistir en la capacitación de los dirigentes (que hace dos años lo solicitó) por parte del Dpto. Social y la encargada, en cuanto a que se le repase a los dirigentes vecinales, cuáles son sus deberes, por Ej: lo que le corresponde hacer al Presidente, cómo debe rendir el Tesorero y qué función cumple el Secretario. **Srta. Fabiola Pérez, Prog. Org. Comunitarias**; si se ha hecho, en septiembre del año pasado se hizo una escuela de dirigentes, donde se hicieron mesas de trabajo por las mañanas y en las tardes se contrató a una persona que les habló específicamente de los roles del Presidente, Secretario y Tesorero, y también se han realizado capacitaciones en Antofagasta, de hecho éste jueves hay una capacitación masiva a los dirigentes, pasa que algunos dirigentes no participan y no puede estar todo el tiempo exigiendo a que vayan. **Concejal**, cuando realice esas cosas tiene que invitar, porque no se enteran que las realizan.

#### CUARTO PUNTO

- Lectura de Correspondencia.

- 1) **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal**; procede a leer carta dirigida al Alcalde y Concejo Municipal de Carlos Muñoz Castro, que solicita instalar kiosco en calle Av. O'Higgins esq./Andalicán para venta de bebidas, galletas, confites y a posterior efectuar los trámites pertinentes para vender al paso sopaipillas y completos. Adjunta plano, fotografía del lugar solicitado y modelo de kiosco en madera de 4x3 mts.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo**; es frente al Hospital, donde hoy se paran todos los buses que vienen y van a las faenas.

**Concejal Fanny**, ¿será así el kiosco, tal cual se muestra en la foto?, porque es común que lleguen unas lindas imágenes de kioscos y después son bien feitos, ponen cualquier cosa. **Concejal Biaggini**, la persona solicitante es el que hace los kioscos, está muy bonito. **Concejal Fanny**, está lindo, ¿pero qué hacemos con las personas que se ponen ahí? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo**; el otro día dijo la Seremi que era súper complicado tener a esas personas frente al Hospital y esto servirá para ordenar un poco el tema.

**Concejal Aillapán**, su opinión es positiva, así se debería normar a futuro y uniformar el asunto de los kioscos. **Concejal Luz**, ese podría ser el modelo.

**Concejo Municipal**, autoriza uso de suelo al kiosco que se muestra en imagen, pero condiciona su tamaño a uno menor del presentado.

- 2) Carta para el Sr. Alcalde y Estimados Concejales de la Sra. Hilda Ponce Fernández que tiene un kiosco en Av. O'Higgins esq./Av. Latorre y solicita instalar una red de agua en dicho kiosco (ubicado frente a Megatur).

**Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales**; se tendrá problemas con Aguas Antofagasta, porque para tener red de agua se necesita ser propietario del terreno y la Sra. está con un kiosco en suelo de uso público. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo**; pero los dueños de los terrenos de uso público es la Municipalidad. **Sr. Aarón Oliveros, DOM**; pero el terreno no tiene Rol, habría que hacer la investigación, porque

insiste en que pasaría a tener red particular (medidor) en un espacio de uso público y lo más probable es que Aguas Antofagasta no dé la autorización.

**Concejales Fanny**, entiende que ese kiosco no lo trabaja la Sra. que firma la carta, sino otra. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo**; pero la patente es de Hilda Ponce y ayer vino a hablar con él sobre la situación. **Concejales**, pero lo trabaja otra persona.

**Concejales Aillapán**, que quede en manos de Obras para que hagan las consultas. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo**; sí y que después se le dé respuesta o la solución es que instale un estanque arriba y el Municipio pueda suministrar el agua.

- 3) Carta al Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal, de parte de la Sra. Rosa Flores Silva, Rut: 8.xxx.xxx-x, domiciliada en Av. O'Higgins, expone lo siguiente: con fecha 22 de septiembre del 2014 según Ord. N° 19/2014 se le comunica que el Sr. Alcalde y Concejo Municipal aprobó en reactivar el kiosco ubicado en Av. San Martín esq./O'Higgins según documento resumido por el Sr. Samuel Hidalgo-Secretario Municipal, por motivos de salud y económicos no lo pudo hacer, pero hoy día sí puede, acude a Uds. para desarmar el actual kiosco de forma interna y se compromete a hacer uno nuevo y trabajarlo como corresponde, para vender bebidas, embelecocos, todo lo que pueda, menos bebidas alcohólicas y comida. Pide autorización para ampliar el permiso de reparación y cierre perimetral de 6x6 mts., esto sería a continuación de la pandereta del cierre, para evitar que se preste para mal uso del espacio que queda entre el kiosco y la vivienda. Se compromete a cerrar con malla azul y estructura de fierro de 40x40x2 y evitar el tránsito de las personas y que ocupen el espacio como baño público. Adjunta Ord. N°19/2014 con fecha 22 de septiembre del 2014 emitido por el Secretario Municipal.

**Concejales Luz**, solicita correr el kiosco y cerrar el espacio donde orinan, ¿cómo no se orienta a la Sra. para que haga el kiosco como el modelo que se mostró recién?, aunque cree que todos los kioscos debieran tener una medida.

**Concejales Fanny**, esa carta se había leído antes y está pidiendo agrandar el kiosco, no sólo cerrar por los lados y el planteamiento de palabra que hicieron fue que correrían el kiosco cerca de su casa, porque ellos no viven en la esquina, sino más arriba donde hay plantas y finalmente no quedó en nada.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo**; se tiene que hacer una visita en terreno para que se vean las dimensiones o que la Señora corra el kiosco a su sector, porque no se le puede dar más terreno. El Municipio debiera normar un tipo de kiosco, debiera existir una medida razonable para ellos, porque al final el uso de suelo público se paga por metros y la gente después suele pedir más y más metros.

**Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales**; la persona solicita un cierre perimetral de 6x6 mts. de perímetro, son 36 mts. cuadrados y por lo que recuerda, la persona que vivía en la esquina había solicitado cerrar al lado de la casa (atrás del kiosco) porque se utilizaba como baño, pero repite que en ese entonces fue la persona de la vivienda y no del kiosco, y por lo que escucha ahora, la persona del kiosco pretende echarlo abajo y hacer uno nuevo.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo**; 6x6 mts. es demasiado grande, hay que tipificar el tema de los kioscos primero. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales**; el primer kiosco que se presentó es de 12 mts.2 y el de ahora es de 36 mts.2, es decir que es el triple de grande. **Pdte. del Concejo**, repite que primero se tipificará y se normará el tema para que sea más fácil el asunto, se tendrá una medidas estándar y serán de madera, así no se tendría que litigar con nadie. Que Aarón vea el asunto del kiosco en terreno y que también se revise la ordenanza de kioscos que Tatiana dice está terminada, para que se vea pronto cómo se regulará el sistema.



## SEGUNDO PUNTO

- Aprobar compromiso de mantención y operación durante toda la vida útil de los siguientes proyectos presentados al Gobierno Regional:
  - 2.1. Proyecto adquisición de camiones para recolección de basura y limpieza de diversos sectores de la comuna – Código BIP 30463926-0.
  - 2.2. Maquinarias para aseo y ornato diversas plazas y calles de Mejillones – Código BIP 30463884-0.
  - 2.3. Adquisición de Bicicleteros y Basureros para distintos sectores de la comuna de Mejillones – Código BIP 30463928-0.

### ADQUISICIÓN DE CAMIONES, PARA RECOLECCIÓN DE BASURA Y LIMPIEZA DE DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA.



### VEHICULOS REQUERIDOS

- ▶ 1 Camión recolector carga trasera 
- ▶ 1 Camión grúa, polibrazo y auto-compactador 
- ▶ 1 Camión Multipropósito 
- ▶ 1 Camión grúa 10 Toneladas 
- ▶ 1 Camión Limpia fosa con Hidrojet 
- ▶ 1 Camión Cerrado 10 Toneladas 

**Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales;** el camión limpia fosa con hidrojet, viene con la incorporación de un sistema de lavado para los nuevos contenedores.

## COSTOS DEL PROYECTO

## ▶ Costos de Inversión

VEHÍCULOS	MONTO NETO \$
Camión recolector carga trasera	\$ 87.086.007
Camión polibrazo grúa y compactador	\$ 200.000.000
Camión Multipropósito	\$ 211.000.000
Camión grúa de 10 Toneladas	\$ 80.108.157
Camión limpia fosas con hidrojet	\$ 76.950.000
Camión cerrado 10 TON	\$ 34.385.000
<b>TOTAL NETO</b>	<b>\$ 655.601.705</b>
<b>TOTAL CON IVA INCLUIDO</b>	<b>\$ 820.539.705</b>

## ▶ Costos de Mantenimiento y operación

VEHÍCULOS MOTORIZADOS	COMBUSTIBLE		
	DIESEL PROMEDIO MENSUAL EN LTS	PRECIO LITRO DIESEL 12.05.2016	COSTO ANUAL
Camión recolector carga trasera	635	\$ 423	\$ 3.223.260
Camión grúa polibrazo para soterrados	824,67	\$ 423	\$ 4.184.008
Camión Multipropósito	793	\$ 423	\$ 4.025.268
Camión grúa de 10 Toneladas	350	\$ 423	\$ 1.778.600
Camión limpia fosas con hidrojet	564,27	\$ 423	\$ 2.864.248
Camión cerrado 10 TON	120	\$ 423	\$ 609.120
<b>TOTAL</b>	<b>3286,94</b>		<b>\$ 16.684.504</b>

COSTOS OPERACIÓN	COSTO ANUAL	INCREMENTO ANUAL
Lubricantes	\$ 3.000.000	5%
Reparaciones menores	\$ 5.600.000	5%
Combustible	\$ 16.684.504	5%

**Concejal Biaggini**, ¿y la garantía? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales**; para el tema de los vehículos solicitamos que sean de 4 a 5 años, aunque las garantías van en relación al kilometraje, por eso son alrededor de 5 años. **Concejal Aillapán**, exacto, depende del uso del vehículo.

## MAQUINARIAS PARA ASEO Y ORNATO DIVERSAS PLAZAS Y CALLES DE MEJILLONES



## MAQUINARIAS REQUERIDAS

▶ 1 Camión 3/4 doble cabina



▶ 1 Barredora



▶ 1 Vacuolavadora



▶ 1 Manipulador telescópico



▶ 1 Tractor

## COSTOS DEL PROYECTO

### Costos de Inversión

VEHÍCULOS	MONTO NETO \$
Camión ¾ doble cabina	\$ 25.180.000
Tractor	\$ 34.923.500
Manipulador telescópico	\$ 62.215.000
Barredora	\$ 67.941.760
Vacuolavadora	\$ 17.508.450
TOTAL NETO	\$ 207.768.710
TOTAL CON IVA INCLUIDO	\$ 247.444.765

### Costos de Operación y Mantenimiento

VEHÍCULOS	COMBUSTIBLE			COSTO ANUAL
	DIESEL PROMEDIO MENSUAL EN LITROS	PRECIO LITRO DIESEL 12.05.2016		
Camión ¾ doble cabina	221,45	\$ 423		\$ 1.124.103
Tractor	220	\$ 423		\$ 1.116.720
Manipulador telescópico	220	\$ 423		\$ 1.116.720
Barredora	250	\$ 423		\$ 1.269.000
Vacuolavadora	200	\$ 423		\$ 1.015.200
TOTAL	1111,45			\$ 5.641.743

COSTOS OPERACIÓN	COSTO ANUAL	INCREMENTO ANUAL
Lubricantes	\$ 2.500.000	5%
Reparaciones menores	\$ 2.250.000	5%
Combustible	\$ 5.641.743	5%

## ADQUISICIÓN DE BICICLETEROS Y BASUREROS PARA DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA DE MEJILLONES

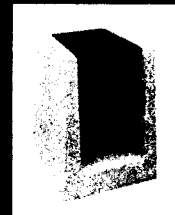


## BICICLETEROS Y BASUREROS REQUERIDOS

180 Bicicleteros, distribuidos en 27 sectores diferentes de la comuna.



84 Basureros, distribuidos en 26 sectores diferentes de la comuna.



## COSTOS DEL PROYECTO

### Costos de Inversión

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	COSTO DE INVERSIÓN
180	Bicicleteros simples	\$ 128.387	\$ 13.865.796
72	Bicicleteros con Leyenda	\$ 440.681	\$ 31.729.032
84	Basureros	\$ 228.429	\$ 19.188.000
1	Bombín	\$ 1.590.252	\$ 1.590.252
			\$ 66.373.080
			\$ 12.610.885
		<b>TOTAL</b>	<b>\$ 78.983.965</b>

### Costos de Mantención

COSTOS OPERACIÓN	COSTO EN \$	INCREMENTO ANUAL
Mantenciones	1.200.000	1%

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** ¿cuánto es el total? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales;** aprox. "mil cien millones". **Pdte. del Concejo,** no está la excavadora y es de suma importancia.

**Concejal Biaggini,** faltó lo más esencial, un camión cola para la basura. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales;** hay un camión recolector carga trasera y recuerden que está en camino el cambio de contenedores soterrados, se volvió a licitar y cierra el 5 de junio. **Concejal Aillapán,** ¿qué función cumple ese camión? **Sr. Aarón Oliveros, DOM;** recolección de manera manual con un ayudante.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** desde que está en la Alcaldía se ha tenido que aprobar un compromiso de mantención cuando se tiene un proyecto por construir, tiene que formalizarse la situación y esa es facultad exclusiva del Concejo.

**Concejal Aillapán,** quiere ver la posibilidad de externalizar la mantención de los vehículos Municipales, porque últimamente se ha fallado mucho en ese aspecto y felizmente a última hora se han recompuesto algunos contenedores, sobre la denuncia que hizo la semana pasada y justamente hoy día vio que los estaban limpiando con una máquina y así los vecinos quedan conforme, porque se ve que hay preocupación, ese día planteaba la posibilidad de que a cada local comercial se le enviara una carta tipo diciendo que los vecinos reclaman porque los empleados (de esos locales) no botan la basura como corresponde, en una bolsa de basura y

dura. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** desde hace mucho que ha pensado que hay algunas cosas que se tienen que externalizar, pero de acuerdo a averiguaciones que ha hecho en Santiago, hay que tener un plan de mantención, un convenio de viaje intermitente con los camiones computarizados y además como mínimo alrededor de \$140 millones al año. **Concejal,** si los camiones son comprados en una empresa de renombre, por Ej: Huydai, ellos tienen talleres de mantención en la región. **Pdte. del Concejo,** no es que falle el camión, sino el sistema computarizado que tiene incorporado el camión, PESCO es el que tiene mantención en Calama y sirve sólo para el camión multipropósito, porque para los otros tienen que venir desde Santiago, habla de \$9 millones mensual, o sea hay que tener \$130 millones; está de acuerdo en externalizar la mantención, pero el Municipio tiene muchas maquinarias de ese tipo, además que la vida útil de esos camiones son de 5 a 6 años y el Municipio los utiliza 10 a 12 años y al final nos vamos llenando de cachureos y no cumplimos con la renovación constantemente. Hoy se atraviesa por otro problema y es que hay muchas maquinarias y no se tiene el personal adecuado para ellas, no hay responsables si se echa a perder alguna, no se puede fiscalizar como corresponde, por Ej: a cargo del buldócer están todos y si no funciona, nadie es y además el sistema falla porque los vecinos botan palos, fierros y un sin de cosas que no debieran votar en los contenedores, el tema es muy complicado, quizás finalmente se tenga que externalizar, porque aún no hallan a un mecánico idóneo, alguien que realmente valga la pena. **Concejal Aillapán,** podría llamar a licitación, hay personas que tienen armado un equipo y trabajan yendo a domicilio. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Pdte. del Concejo;** cuando pasan las cosas lamentablemente no están incorporadas en el presupuesto, pero plata hay, quizás sería bueno reasignar luego en una modificación.

Se indica a Señores Concejales procedan a votar, **se procede a preguntar:**

<b>Concejal Fanny</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Aillapán</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Ferreira</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Luz</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo</b>	<b>APRUEBA</b>

**Concejo Municipal APRUEBA compromiso de mantención y operación durante vida útil de Proyecto adquisición de camiones para recolección de basura y limpieza de diversos sectores de la comuna – Código BIP 30463926-0. Maquinarias para aseo y ornato diversas plazas y calles de Mejillones – Código BIP 30463884-0 y Adquisición de Bicicleteros y Basureros para distintos sectores de la comuna de Mejillones – Código BIP 30463928-0.**

## **QUINTO PUNTO**

- Varios.

**Concejal Fanny, 1.-** El viaje a Bolivia y Argentina fue su última salida al extranjero, encontró que fue un buen viaje, se va contenta y agradece el trabajo de los funcionarios Municipales que van en comisión de servicio, a todos, que no se escape nadie, en general fue un viaje muy positivo, aunque le queda la sensación de que a la Paramédico habría que evaluarla para futuras salidas al extranjero, porque si bien es de allá, le afectó mucho la altura.

**Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo;** estuvo muy preocupado de los adultos mayores y no les pasó nada.

Dice al Concejal Biaggini que está complicado para llevar a los adultos mayores a La Serena, porque está muy helado y por las consultas que hizo quieren ir a Tacna de nuevo. **Concejal Biaggini,** muchos de ellos le han dicho del por qué el Alcalde no les pregunta a dónde quieren ir, por lo que sabe, todos quieren ir a Tacna. **Pdte. del Concejo,** asistió a una reunión y estaban todos en una gran fiesta, les dijo que decidieran luego, todos le dijeron que quería ir a La Serena y la próxima semana hay otra reunión, ahí presuntará. **Concejal,** él todos los 25 al 30 de agosto viaja a Tacna porque están de aniversario y hacen fiesta toda esa semana y le

faltan buses para toda la gente que quiere ir, entonces lo que se tiene que hacer es llevarlos a Tacna y no llevarlos a pasear, sino dejarlos que hagan lo que quieran esos 5 días.

**Concejal Biaggini**, no tiene.

**Concejal Aillapán**, no tiene.

**Concejal Ferreira**, no tiene.

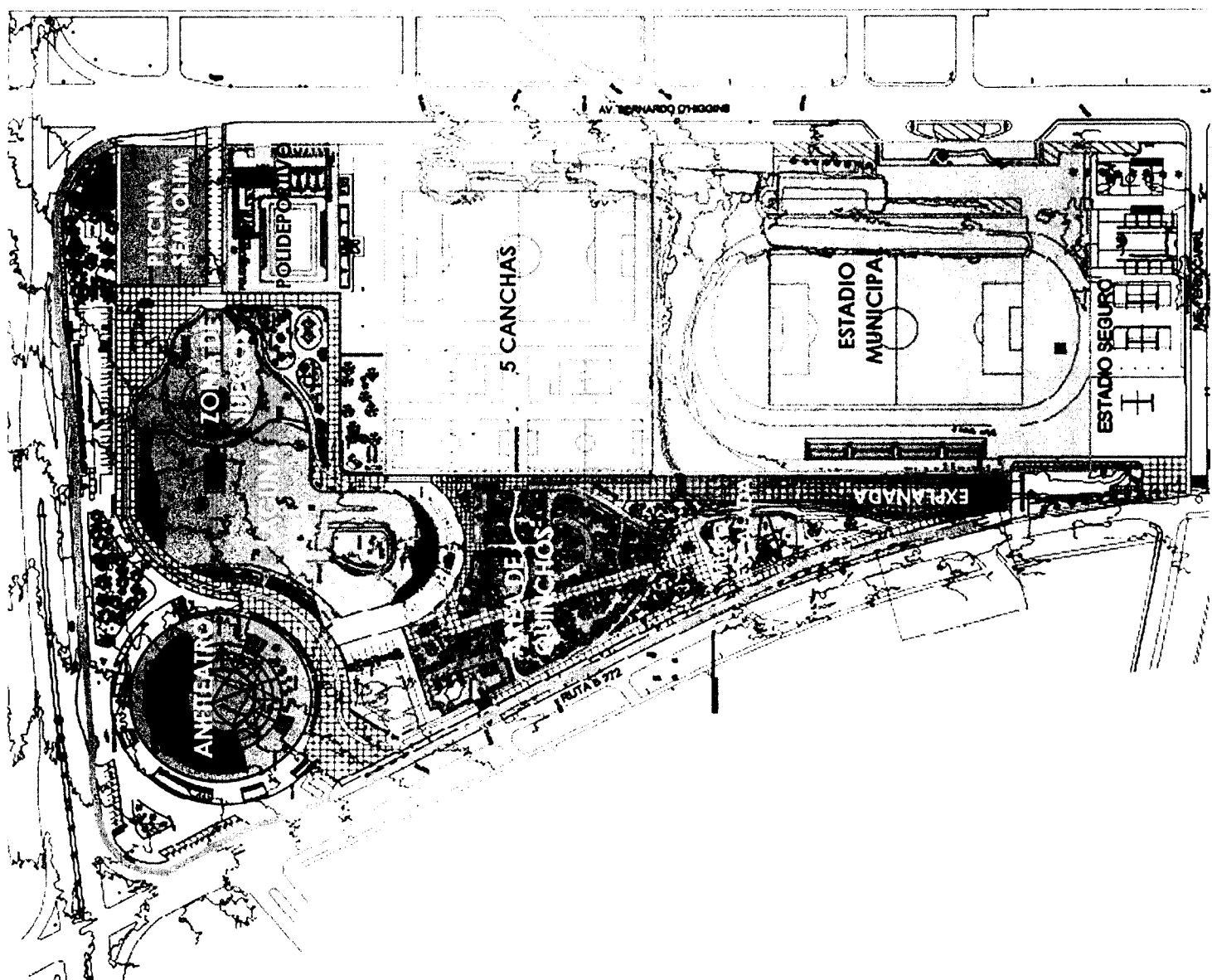
**Concejal Luz, 1.-** Solicita que el Jefe de Obras Municipales se encargue de las dimensiones de los kioscos para la comuna, para que lo presente en Concejo y sea aprobado de una vez por todas, además sería bueno que la referencia sea la imagen del kiosco que se aprobó recién.

**Sr. Marcelino Carvajal, Pdte. del Concejo;** hay un asunto que le gustaría que vieran después de sus ptos. con el Arquitecto de la DOM y dice referencia con el cierre que se hizo atrás del Estadio y también con Franco, el Contratista del alumbrado público que quiere comunicarles algo.

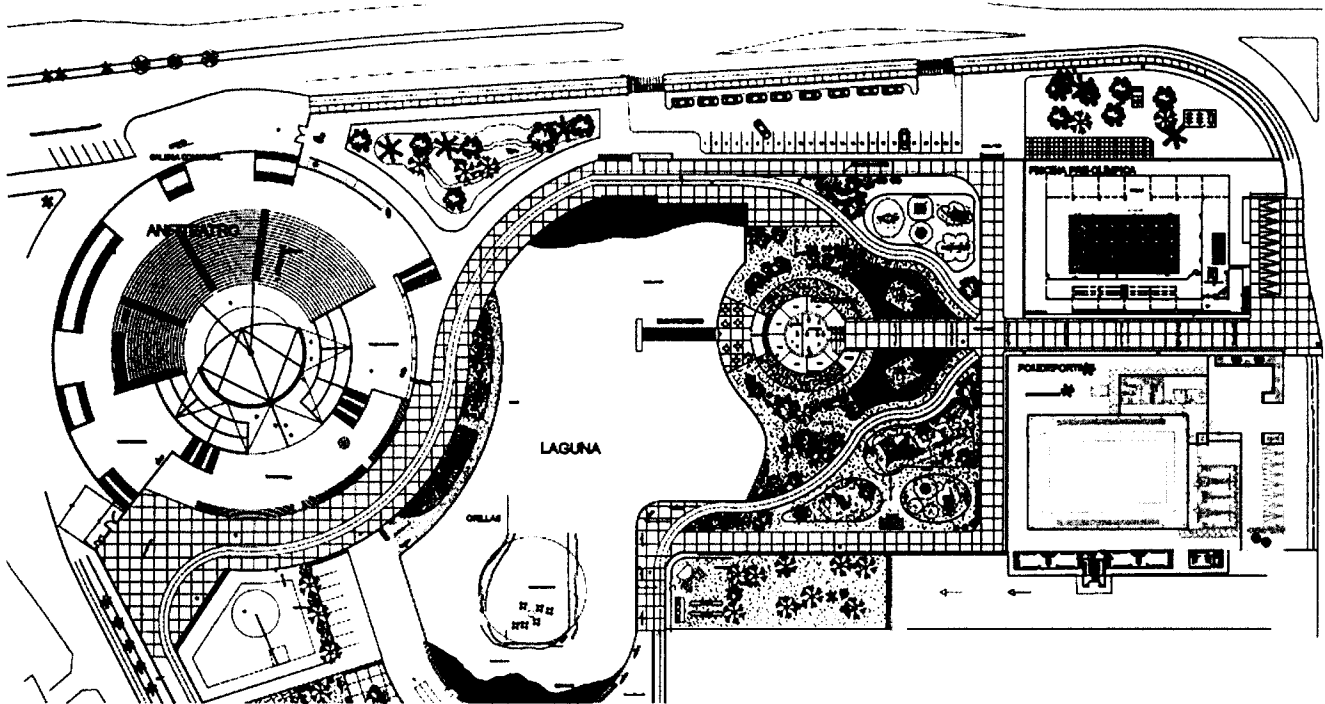
**Jaime Woldman, Arquitecto DOM;** hoy se desarrolla un nuevo proyecto que se relaciona con un "Parque temático" en el espacio atrás del Estadio y Polideportivo, la idea es sumar a lo existente en esa gran manzana, zona deportiva CZ-4 que está entre Fertilizantes, Riquelme, Ferrocarril y O'Higgins, se quiere consolidar como un gran área de esparcimiento y deporte, el área tiene 42.000 m<sup>2</sup> y tiene 5 programas ancla, hoy en día es una manzana oscura que se

contrasta con la implementación existente que son el Estadio seguro, las 5 canchas y el Polideportivo.

Zona área de proyecto.



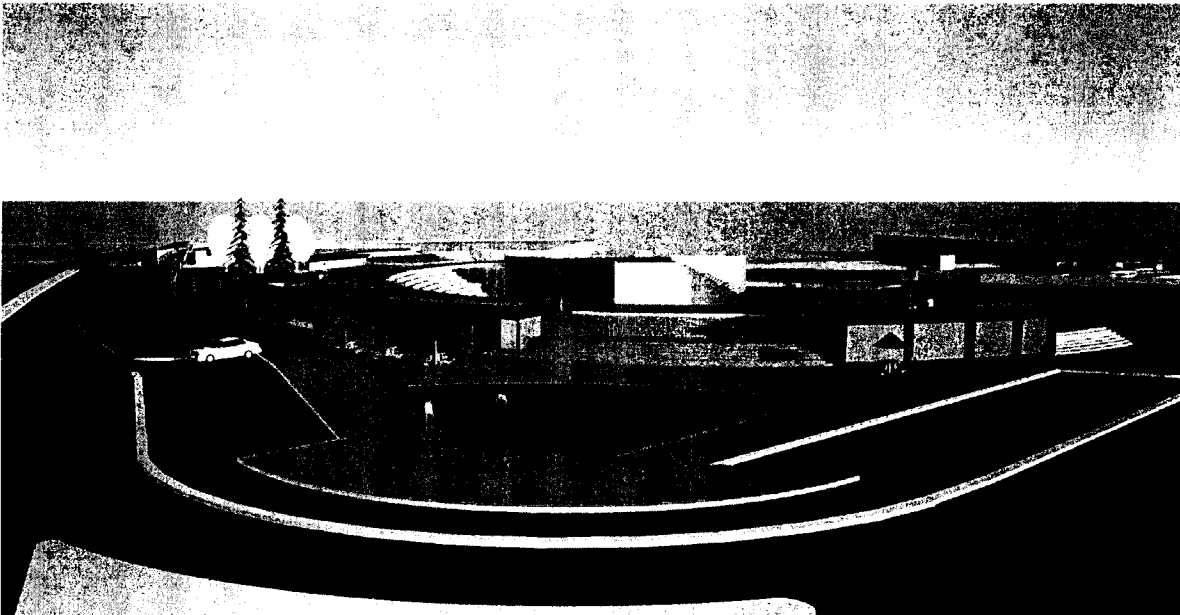
El Sr. Alcalde y la Sra. Administradora le encargaron que el proyecto tuviera un anfiteatro, piscina, laguna y quinchos. El 1er. programa o zona que es un Anfiteatro es la que tiene la mayor importancia, porque está en la zona de entrada a Mejillones. El 2do. programa es la Piscina semi olímpica, el 3er. proyecto es la Laguna navegable, la 4to. programa es el área de Quinchos y el 5to. programa es la zona de acceso desde calle Ferrocarril, donde se montará una explanada que será para Ferias Itinerantes, Expo Mejillones, etc.



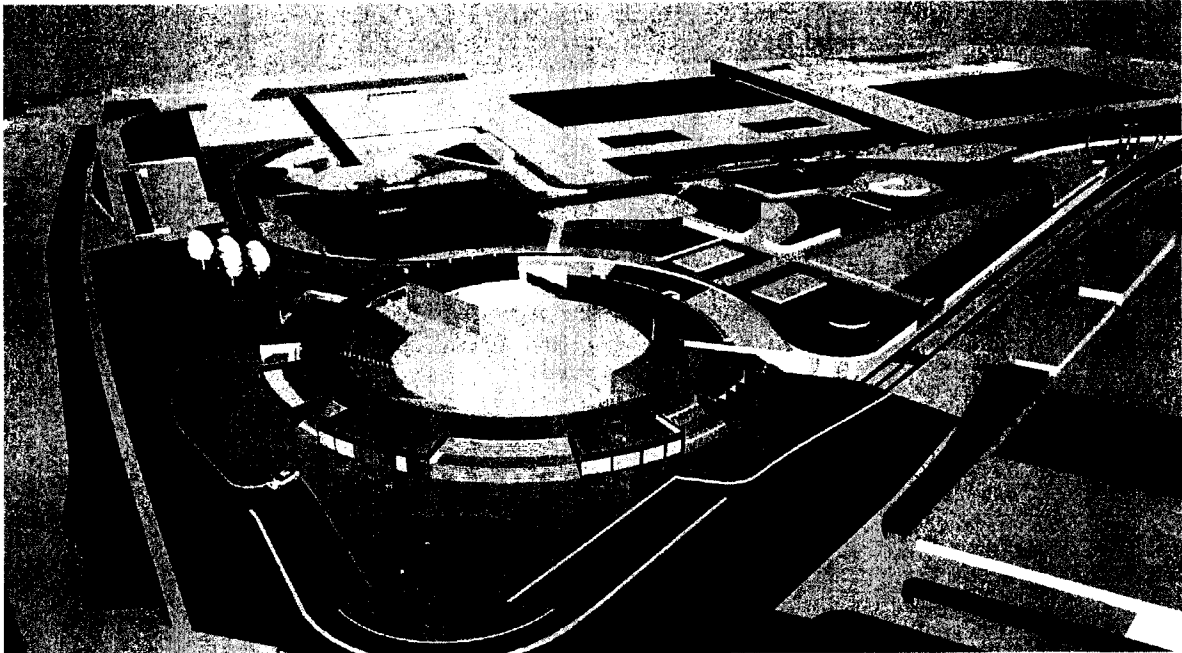
El gran Anfiteatro da al ingreso de la ciudad y se propone que sea una gran circunferencia para 4.600 personas y requieren que sean 5.000, se está estudiando, el anfiteatro a la vez genera un zócalo a modo de galería que recibirá la gente que llega a Mejillones.

**Concejel Fanny,** ¿se podría decir que será la futura Concha? **Arquitecto DOM,** exacto.

Resumiendo es una gran Galería comercial con un Anfiteatro al aire libre y la idea de la Galería comercial es que era el 1er. acceso al parque y tendrá módulos de 4x4 mts., que no serán kioscos, sino sucursales quizás de Chilexpress o similares, como por Ej: una boletería para comprar pasajes o entrada a la laguna. La piscina semi olímpica estará al lado del Polideportivo, de entre esos dos edificios se potenciará una Av. Peatonal que es la que hoy en día hace la gente, pero por tierra y además será otro acceso al parque. Y otro pto. importante del proyecto es por sector Ferrocarril c/Riquelme, esos 3 grandes pto. de conectividad serán las áreas de acceso al proyecto.

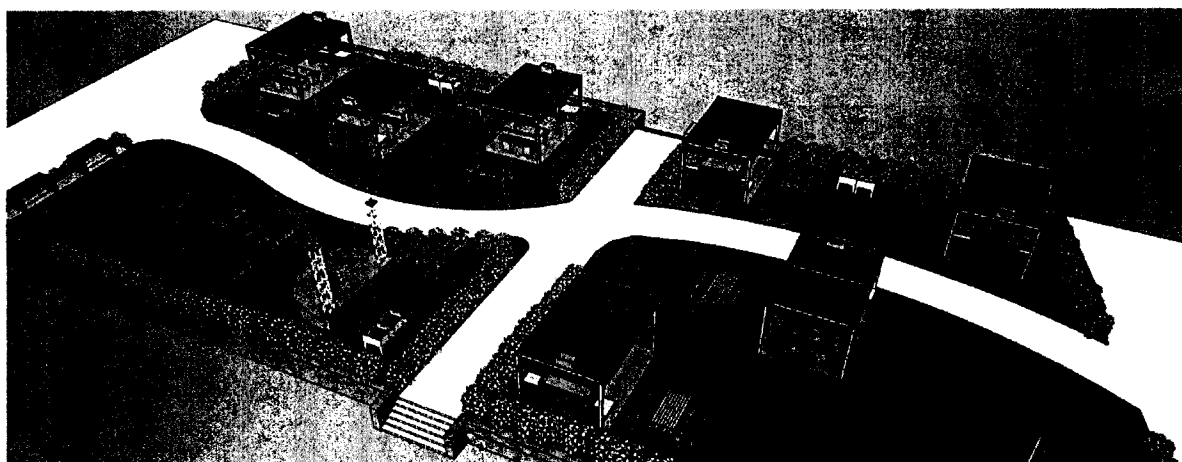
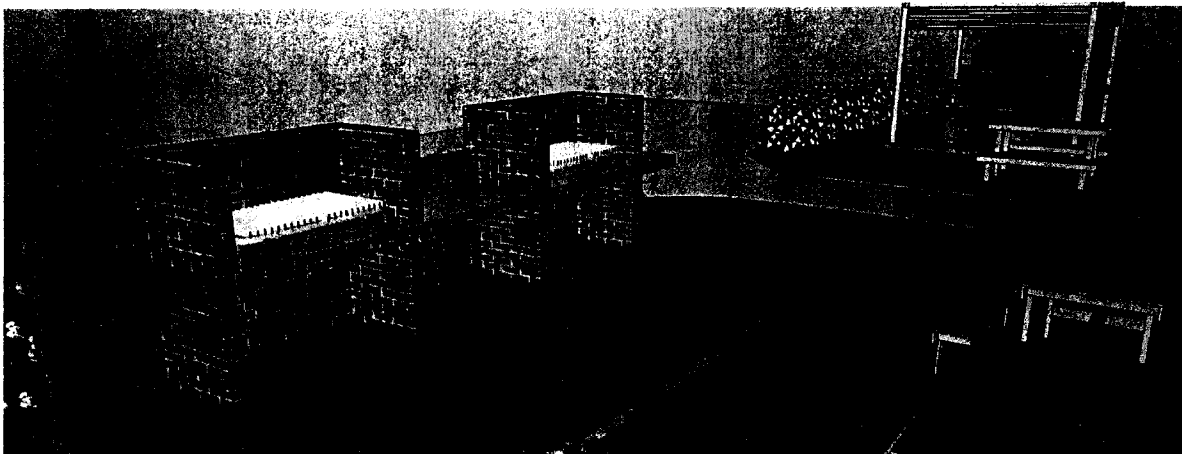






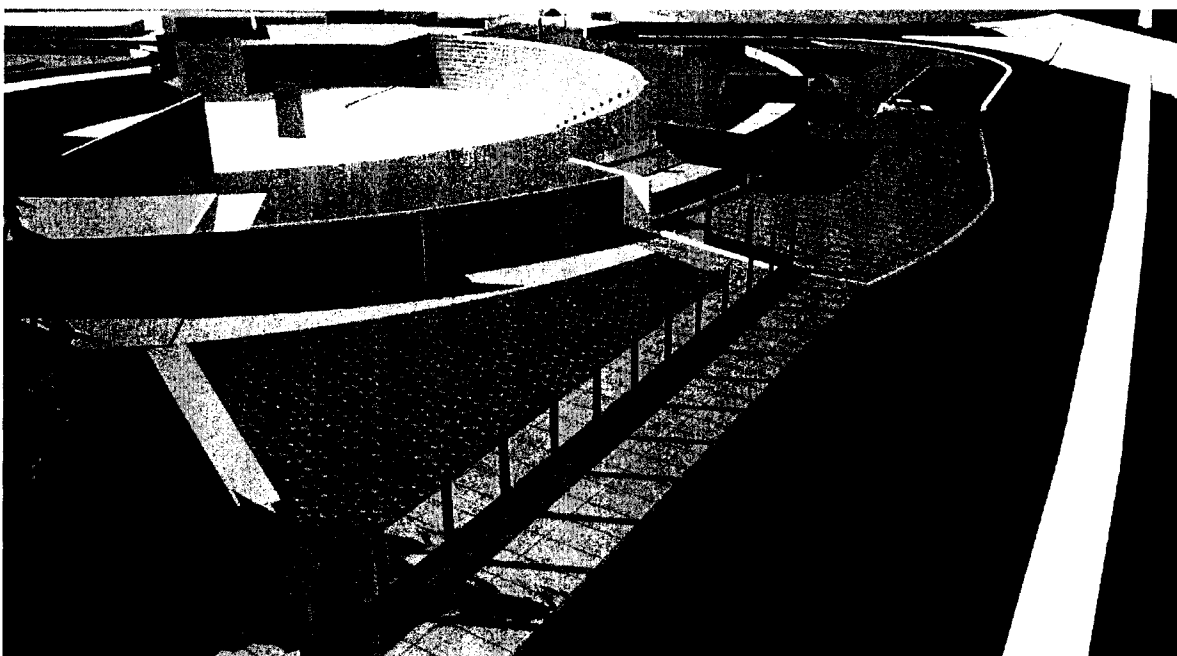
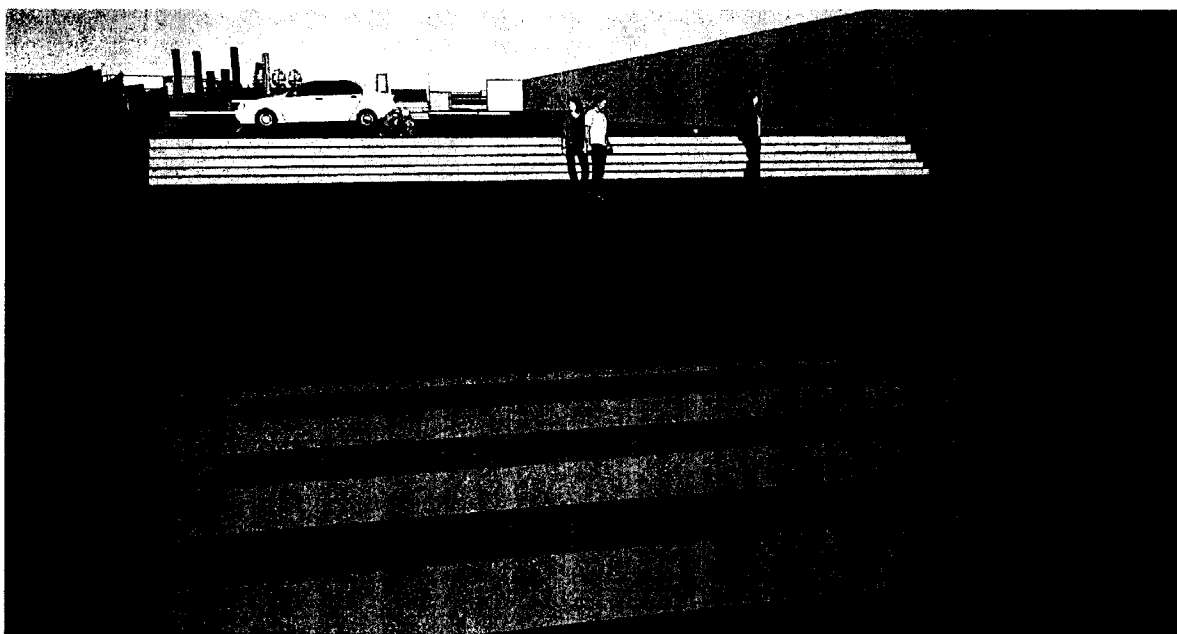
Además el proyecto contempla una Laguna navegable que contendrá un muelle, a la vez se generará orilla de playa para que la gente pueda ir a bañarse, también se ha ideado tender una isla en el centro de la laguna donde se instalarían locales de comercio con venta de jugos, helados y ese tipo de cosas para que el lugar tenga servicio completo. La isla sería de hormigón con tierra, pero como no se puede se intervendría con módulos de plástico.

El último sector importante es el área de quinchos que será dispuesto y vinculado con el área de futbol, se abriría el muro existente para poder realizar la conexión con el área deportiva, así la gente podrá disfrutar después de la cancha, también se incluye un área de estacionamiento y es ahí donde comienza a notarse el “Parque temático” entre áreas de esparcimiento y el deporte.



Se incluirá una sombra orientada al norte, por tanto todo el tiempo será una línea sombría proyectada hacia la cancha o hacia el parque.

Por todo lo expuesto el proyecto deja trazado en todo el muro perimetral las aberturas correspondientes para acceder a los estacionamientos que permitirán hacer uso del parque.



**Concejal Biaggini**, el otro día mostraron el paseo que van a hacer por Av. O'Higgins, la otra cara a este paseo. **Arquitecto DOM**, sí, pero es independiente a este paseo, en el fondo se comienza a consolidar esta área con nuevos servicios, el proyecto se llama diversas plazas para Mejillones y una de las cosas es que consiste en sacar el estanque blanco antiguo y poner una plaza de agua en ese sitio.

Lo otro que rescata el proyecto actual es el uso de ciclovías interiores para que los usuarios ocupen con bicicletas o patines.

**Concejal Biaggini**, ¿cuánta plata es más o menos? **Arquitecto DOM**, \$15 mil millones de pesos es lo que se estima de los 42 mil mts.2.

**Concejal Ferreira**, ¿a través de fondos del FNDR? **Arquitecto DOM**, se están viendo diversos aportes entre privados y de gobierno, porque a ellos los que les interesa es la piscina semi olímpica y el anfiteatro, quizás la laguna se podría hacer después y con fondos privados.

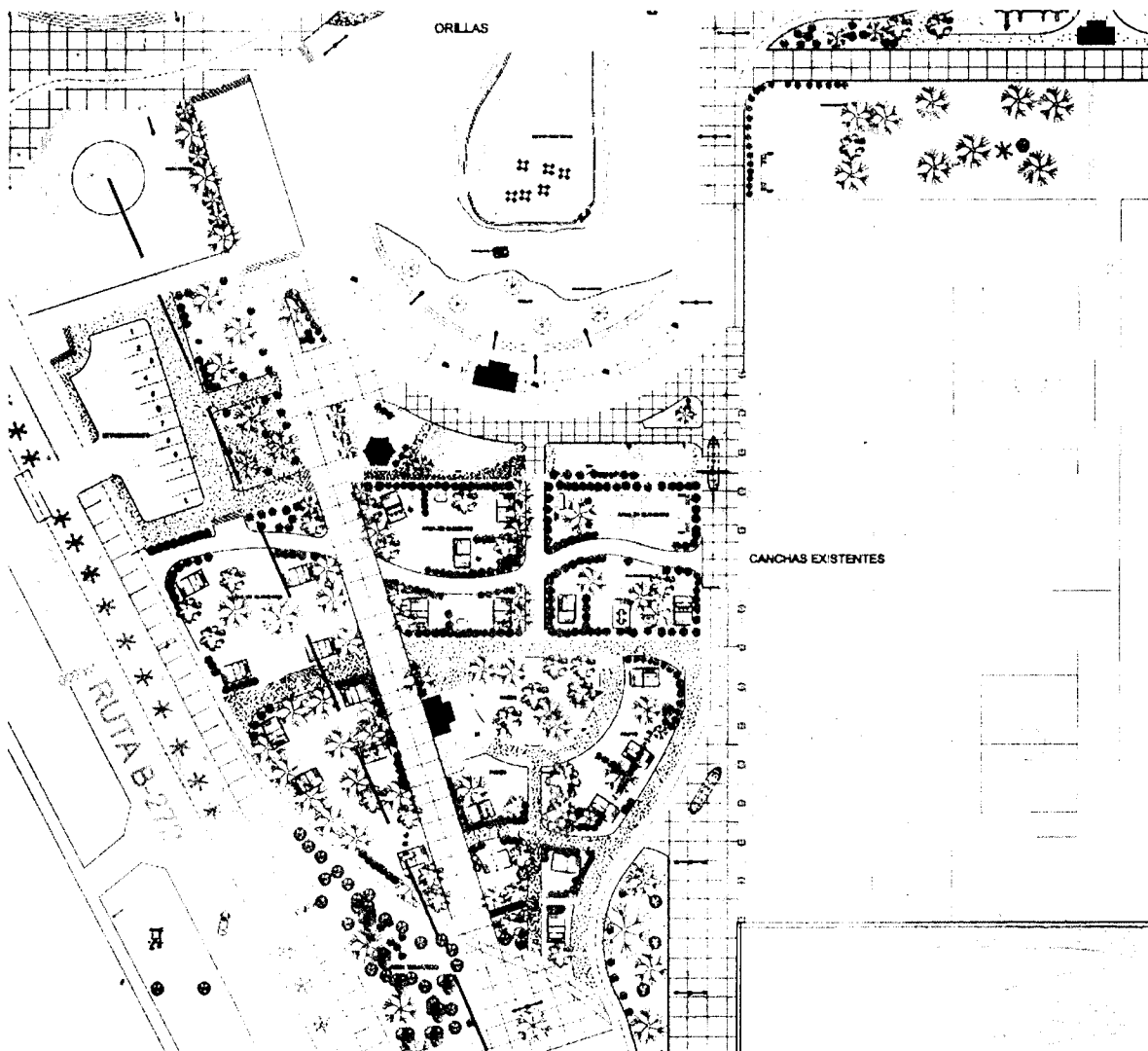
El área de quinchos es la primera que se va a intervenir porque es la que se vincula con las canchas, por tanto es lo más factible de generar y saldría cerca de \$437 millones de pesos, aumentó el valor aprox. en \$80 millones porque en algún momento una empresa pondría los adoquines y sería bueno saber el valor real, si no se ocupara esa donación.

**Concejal Biaggini**, Codelco ofreció la piscina, ¿qué pasó con eso? **Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Adm. Municipal**; Codelco tiene \$200 millones para eso.

**Concejal Luz**, ¿cómo se le llama a todo este espacio? **Arquitecto DOM**, a la gran manzana, "Parque Temático".

**Concejal Fanny**, ¿posibilidad de techumbre en el anfiteatro?, por el ruido para los vecinos de los Condominios y por el frío y la lluvia. **Arquitecto DOM**, el proyecto considera una estructura de madera laminada, como la del Polideportivo pero según su criterio esa terminación fue de bodega, por tanto para el anfiteatro se considera cerrar la estructura con una especie de costilla. **Concejal**, imagina que la techumbre de la piscina será transparente, cosa que se ahorre en luz y que sea lo más ecológica posible. **Arquitecto DOM**, la piscina es semi olímpica, de 12x25 mts. y efectivamente será cubierta y temperada.

Zona de quinchos es la más cercana a ser construida.



Se encontrarán dispuestos y vinculados con las canchas y se instalará una estructura lineal a lo largo del territorio para que cobije a las personas del sol y así podrán sentarse a ver un partido.

**Concejal Ferreira**, necesita saber los tiempos de ejecución. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Adm. Municipal**; se hará por etapas, los quinchos ya deberían estar en ejecución, pero como el proyectista se ha retrasado, los quinchos también.

**Concejal Fanny**, ¿hay recursos para eso? **Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Adm. Municipal**; sí, se hará con una empresa. En cuanto a la piscina, el otro día se reunió el Intendente con el Alcalde y se le dijo que estaban esas platas de Codelco, el Intendente señaló que se hiciera rápido para postularlo y así financiarlo, y que lo mejor era hacerlo por etapas.

**Concejal Ferreira**, sería bueno que se hiciera por etapas para que la gente vea pronto que algo se hace ahí, porque supo que andan hablando que nada hay en ese sector. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Adm. Municipal**; la 1era. etapa son los quinchos, después la piscina y el anfiteatro.

**Concejal Fanny**, ¿para cuándo tendría fecha la piscina? **Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Adm. Municipal**; Aylin ya está formulando el proyecto. **Concejal**, ¿de aquí a fin de año estaría? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales**; no, porque se le sacó plata a la piscina del presupuesto y la que se dejó sólo alcanza para la etapa de ingeniería. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad**, pero de aquí a fin de año ya se debería tener el diseño listo, no así la ejecución.

**Concejal Ferreira**, cuando estuvo Codelco vino con el ganador de la Universidad y presentaron el diseño. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales**; entiende que fue la Universidad Católica, desconoce qué pasó con ese proyecto, sí sabe que se realizó a nivel de concurso, a nivel de escuela de Universidad, es decir que no tiene detalles, son ideas de proyectos.

**Concejal Fanny**, sería maravilloso que se incorporaran olas para surfear, sería un plus al turismo.

**Concejal Ferreira**, insiste en que hay que mostrar a la comunidad que efectivamente se está haciendo algo. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Adm. Municipal**; en el Diario Municipal se comunicó que se está haciendo un Mega Parque, sólo estamos esperando a que Jaime el arquitecto lo entregue completo para poder mostrárselo a la comunidad entera, porque ya teniendo el presupuesto total se podrá ver cuáles son las etapas que se construirán antes. **Jaime Woldman, Arquitecto DOM**; se puso como tarea a fin de mes terminar el proyecto completo, ya que después hay que publicarlo.

**Concejal Luz**, no logra ver bien, ¿el proyecto tiene harta sombra? **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales**; hablaron con el Alcalde y lo que más se requerirá es sombra de árbol y también se instalaron esculturas habitables, cosa que las personas pasen por abajo y también generen sombras. **Arquitecto DOM**, el Parque es un gran pulmón verde con árboles en altura, arboles de la zona y de acuerdo a la reunión que sostuvieron también se vio una zona media que es de ornamentación, que son arbustos pequeños que delimitarán por Ej: un quincho de otro y además adornarán los espacios. **Concejal**, ¿y asientos? **Arquitecto DOM**, propone presentar el proyecto después cuando lo tenga terminado.

**Concejal Ferreira**, tal cual como muestra el proyecto lo encuentra estupendo y ojalá que después no le hagan modificaciones porque atrasan la ejecución del proyecto, encuentra oportuno que se presente después completo, pero sin modificaciones, porque antes se solía hacer así y finalmente no se llegaba a nada. **Arquitecto DOM**, el proyecto está justamente en etapa de modificación. **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales**; los proyectos de arquitectura se les llaman “quemaduras” antes que se cierren, porque siempre se le van agregando más cosas, ya que las modificaciones aparecen en terreno, no se modifican completo, pero sí parte de ellos o detalles, y la idea es mantener la imagen general del proyecto. **Concejal**, lo dice para que no se vaya atrasando. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Adm. Municipal**; el programa arquitectónico y la distribución no se va a reajustar, pero sí se va depurando a medida que se va terminando.

**Concejal Luz**, repite que faltan asientos. **Arquitecto DOM**, el proyecto tiene de todo, es por eso que le interesa mostrarlo terminado, con los mobiliarios y techos incluidos. De hecho la laguna navegable no se ve tan lejana ya que la tecnología hoy en día lo permite, sí pide que piensen si quieren la laguna de agua salada o dulce. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Adm. Municipal**; eso tienes que verlo tú, ver que es lo más conveniente en todo aspecto, costo, mantención, etc. **Arquitecto DOM**, sugiere que sea de agua dulce, porque si llegase a ser de agua salada implica abrir toda Av. O'Higgins hasta la costa para instalar una tubería y colocar una bomba de succión de agua salada con algo que filtre, lo bueno de eso es que el agua se cambia sólo abriendo una llave y en cambio al agua dulce hay que echarles químicos para su mantención. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad**, al agua salada también habrá que hacerle mantención. **Concejal Fanny**, sí, por los microorganismos y pececitos. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad**, se tendrá que

ver cuánto sale la inversión para el agua dulce y cuánto para el agua salada. **Arquitecto DOM**, cree que la laguna del proyecto no está diseñada para contener peces, sí tendrá varios usos, como ser navegable y para nadar. **Concejal Fanny**, se supone que habrá una persona vigilando y cortando los tickets para la entrada. **Arquitecto DOM**, el parque será concesionada, significa que cada área tendrá a un encargado que se preocupe de su zona. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad**, eso aún no se sabe, hay que verlo bien, porque primero hay que ver la arquitectura del proyecto y después se verá la manera más conveniente de administrarlo. **Concejal Luz**, agradece la presentación del proyecto.

Pasa adelante **Franco Vargas, Contratista del Alumbrado Público**; ya ha explicado que el sistema del alumbrado de la comuna está en distintos circuitos, la semana pasada hubo varias altas y bajas de voltajes en el sector de Casa de Máquinas, incluso el día viernes algunas casas estaban apagadas, estuvieron en contacto con Don Rubén Moreno de Elecda y por información de vecinos de Av. Fertilizantes, la grúa pluma que está trabajando al frente en la construcción habría golpeado la línea de tendido eléctrico y se habría producido la falla, pero como Elecda no la encontró, reconectaron y se comenzó a normalizar de igual modo la luz y en varios circuitos de Casa de Maquinas se quemaron contactores que están dentro de los tableros y son \$90 mil pesos aprox. , también se quemó uno que está en Av. O'Higgins cerca del Polideportivo, esto fue entre viernes y sábado, y hasta hoy Elecda estaba revisando la posible falla y quedaron de avisarle lo que habían encontrado, Don Rubén dice que si necesitan de una reunión, tiene toda la disposición de venir, porque este problema lo están siguiendo casi una semana, ya que no es normal que se quemen los contactores.

**Concejal Biaggini**, claro que no es normal que cada 15 días estén pasando por eso, allá arriba donde vive él hay un poste que está a punto de caerse. **Franco Vargas, Contratista Al. Público**; ese poste ya se sentó, no hay ninguna posibilidad de que se caiga porque lo sostiene los fierros y las líneas, y la gente de Elecda ya está informada hace más de un mes y medio, ellos son los únicos que pueden normalizar ese poste, el Municipio no puede hacer nada. **Concejal**, como los cortes son tan seguidos la gente está reclamando y además están robando y asaltando. **Franco Vargas**, esas subidas y bajadas de voltaje son peligrosas porque provocan que los aparatos eléctricos de las casas se quemen y el corte del otro día, en todo Mejillones fue problema de la empresa E-CL. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Adm. Municipal**; a raíz de ese problema Elecda estuvo hablando con el Alcalde porque instalarán un generador en la parte baja donde se hará el Parque, para que cuando se corte la luz en todo Mejillones se eche a andar, porque al parecer están haciendo unos ajustes y lo más probable es que siga ocurriendo.

**Concejal Ferreira**, para el partido de futbol Chile & Argentina se cortó la luz y a unos vecinos como de 3 casa se les quemó la televisión, fueron a Elecda y les dijeron que ellos no responderían porque el causante del corte había sido E-CL. **Franco Vargas, Contratista Al. Público**; correcto, uno es distribuidor y el otro es generador de energía, y en este caso es problema del generador, pero por ley el distribuidor tiene que responder ante estas situaciones y tienen que cobrarle al generador, y si no quiere responder, tienen que ir al Sernac, porque el responsable de las líneas de las casas es el distribuidor, en este caso Elecda. **Sra. M<sup>a</sup> Soledad Santander, Adm. Municipal**; el Alcalde también le dijo a Don Rubén que la gente acudía al Call center y de ahí les dan instrucciones de mandar a arreglar el aparato eléctrico y que después ellos ven si devuelven o no, Don Rubén respondió que el Call center no es de la región, sino de Santiago, pero que de todos modos las personas se acercaran a la empresa para ver de qué modo ayudarlos. **Franco Vargas**, tienen que llevar el aparato y le sacan el número de serie.

Se está tratando de llegar en el menor tiempo posible a los sectores donde se producen los apagones, como ya había comentado antes tienen un grupo de WhatsApp y ha sido de gran ayuda, porque permanecen conectados y dan información constantemente de lo que se está haciendo, ya entregó los números de contacto por si gustan llamar.

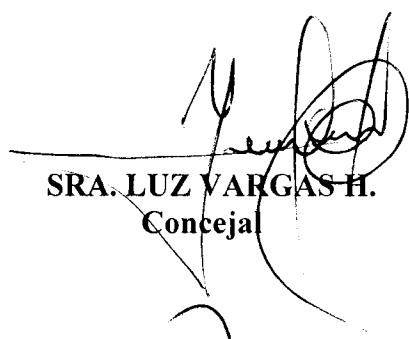
**Concejal Luz**, en la calle Arturo Pérez Canto siempre permanecen las luces en el día encendidas. **Franco Vargas, Contratista Al. Público**; no es siempre, pasa que un día se quemó un contactor y como fue fin de semana no se tuvo acceso a la bodega y para no dejar a las personas sin luz, se les dejó conectados todo ese fin de semana hasta el lunes que se

cambió el contactor, pero fue sábado, domingo y lunes se cambió, no siempre como le contaron.

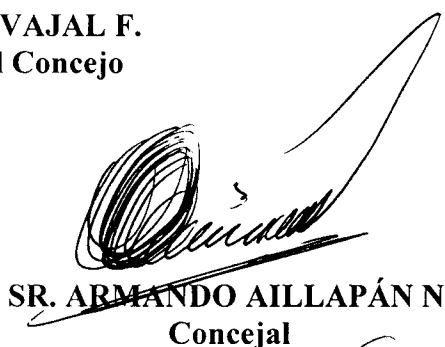
**Concejal Ferreira**, sería bueno que vaya a hacer charlas a las Juntas de Vecinos, para que los vecinos sepan cómo actuar y el teléfono. **Franco Vargas, Contratista Al. Público**; ya se lo ofreció a la Administradora, no tiene problemas.

**Señor, Marcelino Carvajal, Presidente del Concejo; levanta la sesión a las 19:10 hrs.**

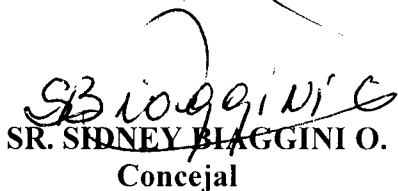
**SR. MARCELINO CARVAJAL F.**  
Alcalde y Presidente del Concejo



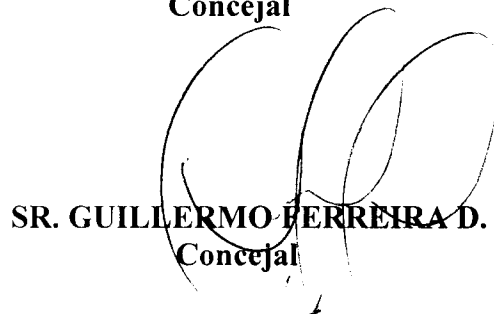
**SRA. LUZ VARGAS H.**  
Concejal



**SR. ARMANDO AILLAPÁN N.**  
Concejal



**SR. SIDNEY BIAGGINI O.**  
Concejal



**SR. GUILLERMO FERREIRA D.**  
Concejal



**SRA. FANNY GARCÍA N.**  
Concejal



**SR. SAMUEL HIDALGO P.**  
Secretario Municipal  
Ministro de Fe

Transcrito por Pamela Aravena Godoy  
Oficina Concejo Municipal.

**SESIÓN N° 21/2016 ORDINARIA**